

"En este momento dulce de la historia se van a cumplir sueños que tienen cien años"

JOSÉ ANTICH - 11/09/2005

LA VANGUARDIA

Catalunya celebra hoy la Diada de l'Onze de Setembre cuando sus representantes políticos se encuentran enfrascados en pleno debate sobre la reforma del Estatut, que sigue plagado de incertidumbres y que indefectiblemente va a determinar la evolución de la legislatura en Catalunya y también en España. El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, es optimista, pese a admitir las dificultades, e insiste en la necesidad de que el nuevo Estatut deje claramente establecido que Catalunya es un sujeto político.

- Durante esta semana ha mantenido entrevistas con los dirigentes de los partidos políticos catalanes. ¿Se ha avanzado en el acuerdo para la aprobación del Estatut?

- El balance de las reuniones es positivo. He encontrado, de manera por supuesto distinta en cada uno de los interlocutores, un deseo común, que es el de conseguir una ley fundamental catalana que esté realmente a la altura de las exigencias de la vida de hoy. Y creo que lo vamos a conseguir.

- Durante el mes de agosto ha expresado una cierta sensación pesimista respecto al Estatut. ¿Ha cambiado su estado de ánimo?

- No. Nunca he ocultado que llegar a un acuerdo para el nuevo Estatut no vaya a ser difícil. Entre otras razones, porque hay que hacerlo entre fuerzas políticas que llevan veinticinco años peleándose y queremos hacerlo al poco de haberse producido un cambio importante en las mayorías parlamentarias y en la gobernación de Catalunya. Por lo tanto, yo nunca he prometido que iba a ser fácil, lo que pasa es que, poquito a poco, la intuición inicial de que esto hacía falta va siendo cada vez más compartida.

- La aritmética parlamentaria hace que sea imprescindible el apoyo de CiU para que este Estatut salga adelante. Tras la última reunión que mantuvo con el líder de la oposición, Artur Mas, la hipótesis de un acuerdo entre los dos grandes partidos antes de que finalice el mes pareció ganar algunas posiciones...

- Sería exagerado pensar que en el plazo de una hora y cuarto se pueda cambiar el rumbo de un país en su ley fundamental. En todo caso, habrá sido el producto de un proceso largo, pero sí, sin duda, las últimas conversaciones que he tenido demuestran la existencia de un imaginario colectivo compartido, la existencia de un proyecto importante, que en sus líneas fundamentales es compartido. Un proyecto que consiste en dotar a Catalunya de los instrumentos que le hacen falta para convertirse en una nación europea, en el marco del Estado español, puntera en todos los terrenos.

- ¿En este camino hacia el acuerdo pesan también los riesgos de una erosión de la imagen de la clase política catalana ante los ciudadanos si al final no se alcanza?

- No. Creo que la idealización de la clase política no es una buena receta para ningún país, pero la denostación de la clase política es todavía peor. Aquí no hemos llegado a eso, ni mucho menos. Los políticos catalanes habrán podido demostrar, después de un año y medio de trabajo, que el esfuerzo valía la pena y que pasamos a ser un país regido por una ley moderna, socialmente avanzada y políticamente solvente.

- En la encrucijada en la que estamos, y teniendo en cuenta todos los riesgos y retos que hay por delante, muchos piensan que mejor hubiera sido no iniciar este camino.

- No descarto que las dificultades del proceso hayan podido llevar a más de uno a pensar así. Pero quiero creer que al final serán muy pocos.

- Entre otros, estaría, por ejemplo, su antecesor en el cargo, que nunca quiso abrir el melón de un nuevo Estatut.

- Eso es otra cosa. No lo quiso abrir cuando fue president, lo cual no quiere decir que ahora él no esté por un cambio. Sería minimizar enormemente la capacidad política de Jordi Pujol creer que el hecho de no haber sido protagonista de este proyecto le haga pensar que es un proyecto menor. En sus declaraciones durante este mes de agosto o incluso en un artículo que publicó *La Vanguardia*, hablaba de los riesgos del fracaso, pero añadiendo que "peor sería - era una frase suya- aprobar uno que no responda a las necesidades planteadas y perder una oportunidad que no se repetirá en décadas". Eso es lo que quería decir. Es el presidente de honor de una federación que está en la oposición y que, lógicamente, tiene que hacer lo posible por, entre comillas, vender cara su piel, en el mejor sentido de la palabra, es decir, que tiene que hacer valer su aportación. Digámoslo así.

- El Consell Consultiu emitió el lunes su dictamen. Para el president, ¿cuál es su valor?

- Es incalculable, porque, de un lado, limita nuestras pretensiones a lo que es estrictamente admisible en términos de las leyes generales del Estado y a la Constitución. Y en este sentido, puede ser visto como un límite a las aspiraciones del pueblo catalán. Pero, por otra parte, el Estado español, mejor dicho, el Parlamento español, al esgrimir este dictamen para limitarnos jurídicamente, lo que estará haciendo es reconocer en Catalunya a una criatura política que tiene una dimensión y sobre todo una complejidad y una estructura que es la típica de los estados. No estoy diciendo que Catalunya sea un Estado ni que pretenda serlo; estoy diciendo que un territorio que tiene municipios, gobierno propio, Parlamento... y tiene también un Consejo de Estado, porque el Consell Consultiu en España se llama Consejo de Estado, es una criatura política que tiene la complejidad de las estructuras políticas de máximo nivel. Por lo tanto, utilizando las recomendaciones del Consell Consultiu para limitar las aspiraciones reflejadas en las primeras versiones del Estatut, el Parlamento español lo que hará será reconocerle al pueblo de Catalunya su categoría de nación.

- ¿Le da tanta importancia al dictamen del Consell Consultiu que lo

considera, para las diferentes formaciones políticas y para usted mismo, un límite infranqueable?

- El Consell Consultiu tiene unas determinaciones que no son vinculantes, que no obligan, digamos, que no obligan desde el punto de vista de que no son leyes, sino que son dictámenes, como el Consejo de Estado. Igual. Por tanto, no vincula. Como no vinculará al Gobierno español el dictamen que el Consejo de Estado pueda hacer sobre los cuatro cambios constitucionales propuestos por el Gobierno. Pero es evidente que lo va a tener muy difícil cualquier gobierno que pretenda no aceptar las determinaciones de su Consejo de Estado o de su Consell Consultiu. Sobre todo porque, existiendo la variedad de opiniones que hay sobre el texto, el valor que tiene la opinión de un órgano neutral, plural y, yo diría, científicamente solvente es enorme.

- Usted es presidente de la Generalitat y es también presidente del PSC. ¿Cómo se encuentra en este papel, un poco de juez y parte al mismo tiempo?

- Yo no puedo negar en absoluto cuáles son mis convicciones políticas y las de la formación política a la que pertenezco con mucha honra. Lo que pasa es que el papel que en esa cuestión me toca es arbitral, no es un papel de decisión. Yo no tengo competencias en este tema. Si usted mira, históricamente, Tarradellas tampoco intervino. No es papel de los presidentes redactar las constituciones. El mío no lo ha sido. Yo creo que en cambio hay un papel moral, de carácter arbitral, innegable, que es el que estoy tratando de desempeñar en este momento.

- Cuando pide generosidad y voluntad de acuerdo a los partidos, ¿es una llamada que usted hace a todos, o de eso excluye a los suyos?

- A todos por igual.

- En algún momento de todo este largo proceso ha expresado usted su malestar por lo que se entendía desde el Palau de la Generalitat que eran interferencias del Gobierno central. Hoy, ¿todo el

desarrollo estatutario se lleva a cabo en el marco exclusivo de la política catalana?

- Hombre, el Estatut tiene que aprobarse en las Cortes, y no sería prudente que se menospreciara este hecho. Otra cosa es que opiniones particulares de partidos o incluso de personalidades políticas que están en el desempeño de cargos gubernamentales quisieran influir de forma que obedeciera a un deseo de que no llegara a buen puerto el texto del Estatut. Yo creo que esto sería malo. Hoy por hoy, lo que veo es más bien lo contrario: un deseo que a mí me consta de que el Estatut llegue a materializarse - no pretendo convencerle a usted ni a nadie de que esto es así, porque tienen menos elementos de juicio quizá para ello-, pero existe, créame.

- El presidente Zapatero en más de una ocasión, la última en la reunión del comité federal del PSOE, le apoyó a usted de manera muy clara frente a otros barones socialistas. Pero desde algunos ministerios se transmite de una manera repetitiva la idea de que Catalunya pretende vaciar al Estado de poder político.

- No. Catalunya pretende que el Estado de las autonomías cuaje. De forma consistente y de forma efectiva. Por supuesto, un Estado de carácter plural, de carácter federal, es más complejo que cuaje que un Estado de carácter unitario. Y por tanto, la tarea no es sencilla. No es sencilla en absoluto. Pero yo creo que en este momento dulce de la historia de este país se van a cumplir sueños que tienen cien años. Si uno se sitúa en el momento dorado del nacimiento del catalanismo político, allá por los años 1905, 1907, y leemos los textos de aquel momento, veremos como de alguna forma lo que entonces se dibujó como aspiración, imposible de alcanzar para algunos, ahora llega a buen término. Por tanto, esto, para nuestra generación, representa una responsabilidad enorme y que uno tiene que afrontar al mismo tiempo con ambición, con pasión, casi diría, pero también con enorme tiento.

- Una de las ideas que se desprenden del dictamen del Consell Consultiu es que el Estatut debe situarse no sólo dentro de los límites de la Constitución sino también de leyes como la Lofca, y

parece, o al menos así ha sido comunicado, que en el principio de acuerdo entre usted y el jefe de la oposición hay un cierto consenso para situar explícitamente el régimen de financiación de la Generalitat fuera - digamos- del régimen común que determina esa ley orgánica de ámbito estatal. ¿Considera viable esta opción?

- Si nosotros hubiéramos querido plantear un Estatuto - cosa que no ha ocurrido, y eso es muy importante que quede claro- que no tuviera acomodo en la Constitución actual, habríamos podido hacerlo si al formular este deseo lo hubiéramos acompañado, lógicamente, de un proyecto de ley de modificación de la Constitución. Nadie nos habría podido negar el derecho a presentarlo, porque el Parlament de Catalunya tiene reconocida esta capacidad. Pero seamos claros. La Constitución tiene recorrido para un Estatut y vamos a ir por ahí, que es más sencillo, más rápido, menos conflictivo, digamos. Aunque igualmente legítimo que lo otro, ¿eh? Y en segundo lugar, si usted hace cuatro números, se dará cuenta de que el apoyo parlamentario que se requeriría para que esa ley de acompañamiento y, por tanto, el cambio - ese otro cambio que pretendiéramos hacer desde Catalunya...-, fuera aceptado, no es fácil que se tuviera, porque tenemos pruebas diarias de que el principal partido de la oposición en España, cuyo voto se requiere para la mayoría de modificación de la Constitución, no está por la labor. De manera que esto habría sido un ejercicio inútil. No hay tal caso. Nuestro proyecto está dentro de la Constitución - pretende estar dentro de la Constitución-, tiene además el valor incalculable de un dictamen de un Consell Consultiu independiente, que yo creo que ha sido muy bien valorado precisamente por las fuerzas políticas españolas en general. Y, por tanto, no se va a salir de ese marco. Y, sin embargo, va a permitirnos cambios importantes.

- Pero esa palabra que se ha puesto en los últimos tiempos tan de moda, el blindaje...

- El blindaje es una palabra antipática para responder a una realidad aún más antipática: la erosión que el tiempo ha ejercido en el valor de determinadas leyes y en el poder autonómico.

- ¿Puede haber blindaje por parte de Catalunya en un sistema de financiación? ¿Está usted en esta posición? Porque el jefe de la oposición ha anunciado esta semana, después de su entrevista, que había un acuerdo para el blindaje de un sistema de financiación...

- Le repito que es una palabra que no utilizaré nunca, porque no me gusta, pero que responde a una realidad, que es el desgaste. Es decir, ¿blindar qué quiere decir? Acorazar, ¿no? Se refiere a una realidad frágil (ríe), ponerle una coraza. Si no existiera razón legítima para ello, no sólo sería antipática la palabra, sino innecesario el concepto. Pero es que la realidad ha sido muy dura, ¿eh? La realidad, el paso del tiempo, ha pesado mucho, ha sido muy erosionante. España ha vivido momentos muy delicados. Pensando en 1981, por ejemplo, un golpe de Estado.

- Algunas leyes son herederas de aquello...

- La Loapa, por ejemplo. Pero el propio Tribunal Constitucional anuló buena parte de sus artículos porque era una ley limitadora de los derechos de los pueblos de España, hija de la inquietud generada por momentos de gran tensión. Y todo eso, en distintos modos, ha producido una devaluación, una erosión del autogobierno, una pérdida de sentido... Ahora no estoy hablando sólo de una disminución de las competencias, sino también de un cambio del sentido..., que obligan a que hoy..., vamos, que justifican, más que nada, la utilización de palabras como esta del blindaje que a mí no me gusta nada, y que creo que sería mejor sustituir por otras, como actualización o como perfeccionamiento. Admitiendo que nosotros hemos vivido los primeros 25 años de democracia, libertad, autonomía, progreso y paz. Digámoslo todo. Ha sido extraordinariamente positivo lo que ha ocurrido. Pero la ilusión se reduce, y entonces hay que reparar esos daños. Esas reparaciones hay que hacerlas. Lllamarle un blindaje..., bueno, digamos que es una manera casi periodística (ríe), más que jurídicamente correcta.

- Otra cuestión que ha ocupado buena parte del debate del verano han sido los derechos históricos. El dictamen del Consultiu admite esos derechos, pero no para blindar las competencias...

- En Catalunya existen, lo diga la ley o no, realidades de práctica política específicas. Y de práctica social. No vamos a llamar práctica política a la lengua. Es una realidad social. Y el derecho civil, que ni siquiera el decreto de Nueva Planta lo suprimió. ¿Todo esto qué quiere decir? Que, se acordara o no se acordara la Constitución de reconocerlo en el momento en que nació, hay realidades que están ahí. ¿Que estas realidades fundan derechos? Bueno, el derecho a su continuidad, por lo menos. Y seguramente el derecho a su extensión también. Pero, en fin, yo sobre esto, como es una querrela de especialistas, no me voy a pronunciar. Sólo digo que los límites que se pongan desde la legislación global del Estado a estas especificidades tienen que limitarse y que la cláusula de subsidiariedad que se nos propone - y que Convergència recoge, lógicamente- es muy interesante en este sentido. Han de primar las leyes de la realidad específica sobre la genérica. Esto es enormemente interesante desde el punto de vista político; es una lección de modos a los poderes más lejanos. Evidentemente, no necesariamente les ha de gustar, pero yo creo que es propio de un país políticamente muy evolucionado, muy maduro.

- Parece como si volviera a emerger, de alguna manera, el dilema del catalanismo, nunca resuelto: ¿qué tipo de relación ha de tener Catalunya con España, si ha de ser una relación bilateral, si ha de ser una relación más entre el conjunto de las autonomías...?

- Constatemos de entrada que, de los siete padres de la Constitución, dos eran catalanes. Lo cual era totalmente lógico. ¿Por qué hay tanta pasión en España por lo que pase con el Estatut de Catalunya? Bueno, porque España es consciente del carácter diferencial y del peso económico, político y cultural de Catalunya. Y sabe que si Catalunya inicia un camino, eso está marcando una senda para todos, por otra parte, y está creando una realidad diferencial de peso. Y que con esa diferencia hay que convivir. Yo no creo que se pueda decir que eso sea nuevo de ahora. Incluso la Constitución habla de los "pueblos de España", y se dice que hay "nacionalidades" y que hay "regiones". La erosión del tiempo ha ido limando las diferencias. Al final, parece que ya son siete las comunidades que se autodenominan nacionalidad... La restitución del dualismo lógico, yo creo que es imprescindible.

- En una entrevista anterior me decía usted que sería absurdo que el Estatut se hiciera pensando en la Constitución del siglo pasado y no en la del siglo XXI.

- Bueno, el entorno de no cambio de Constitución, más allá de esos cuatro apuntes que se van a proponer inicialmente, quizás ha limitado un poco todo este proceso. Hay quien pueda pensar que quizás hubiera sido mejor ver qué marco tenía la nueva Constitución para después acoplarnos nosotros. La Constitución tiene cuatro cosas que hay que cambiar con toda evidencia, y aún obviamos que en la Constitución se habla de los emigrantes y no de los inmigrantes, y se habla del servicio militar obligatorio, por ejemplo. Alguna cosa más que las cuatro que vamos a tratar de cambiar habría que cambiar, seguramente más de cuatro. Pero en todo caso, hay margen dentro de la Constitución, hay mucho recorrido para esta mejora. Pero, una vez demostrado que lo más probable es que sigamos viviendo en paz, y en democracia, y en autonomía, y además con progreso económico, amí no me extrañaría pensar que en los próximos 10 o 15 años hubiera un par de retoques más... Como pasa en EE. UU. Alemania, o cualquier país.

- El escenario para su gobierno es diferente salga o no alga el Estatut.

- Qué duda cabe que la situación será distinta, por supuesto. Sobre todo, no tanto porque se pueda gobernar, sino que casi le diría para que se pueda saber que se gobierna. ¿Se refiere a la actividad del tripartito? Claro. Aquí hemos estado gobernando. Yo podría hacerle ahora una lista de cosas para mostrar esta realidad tan contradictoria... Estoy diciendo: no que no se haya gobernado, sino que no se ha visto que se gobernaba. Por tanto, si todo eso que sin duda ha rebajado el nivel de identificación de la población con su gobierno, si todo eso no ha servido para nada..., enorme disgusto. Lo cual no quiere decir que no se pueda seguir haciendo la labor de gobierno que se hacía, y más; en todo caso, se verá más. Mire usted, hay un mapa de guarderías de 30.000 plazas públicas en marcha. Hay un plan de rehabilitación sanitaria de enfermedades complejas, del tipo neuromuscular, con una cobertura del 100% del territorio en el 2006. 40 barrios degradados en toda Catalunya tendrán una inversión de 600 millones, desde Manresa hasta la Via Trajana. Estamos en curso de doblar el presupuesto

de Cultura en cuatro años. Doblar. Y lo estamos haciendo. Tenemos en marcha el proyecto más importante en infraestructuras de los últimos cien años, que es el Eix Transversal Ferroviari. Estamos aumentado en un 26% la construcción de viviendas de protección oficial y un 59% las viviendas de alquiler, que era algo que no existía en este país y que tenía a la juventud de este país frita, porque no hay oferta. Hemos aumentado 3.600 plazas de profesorado. En fin, podríamos seguir...

- Pero al lado de esta acción de gobierno emerge una sensación de parálisis en el Govern...

- Es una sensación que no se corresponde con la realidad.

- Por eso le preguntaba de qué manera un éxito o un fracaso del Estatut condiciona el futuro del Govern a partir de la fecha límite de la Mercè...

- Espero que tras el Estatut el Govern podrá trabajar mejor, y además, al dejarse de hablar de la ley fundamental, se verá la realidad y se discutirán con más profundidad y más abiertamente los problemas cotidianos, de la vida cotidiana, a los cuales me he referido.

- ¿Y si hay fracaso?

- No lo preveo, pero, por supuesto que, con éxito o con fracaso, lo que le estoy diciendo es que sin Estatut la evidencia de los cambios que se están produciendo sería mucho mayor. La evidencia sobre todo informativa.

- En cualquier caso, un hipotético fracaso del Estatut aboca necesariamente a Catalunya a nuevas elecciones?

- No. El tópico es que el Govern no gobierna porque se dedica a otras cosas y no tiene una base real, pero tiene una explicación plausible y es la que yo le he dicho. El Gobierno gobierna y, encima, es capaz de gobernar y de cambiar una ley fundamental. Hay pocos gobiernos que puedan decir: "Hemos gobernado y además hemos cambiado la ley fundamental". Si no cambia la ley fundamental,

nosotros habremos gobernado igual y, por tanto, yo le digo: "No hay razón para rasgarse las vestiduras, ni mucho menos". Lo que sí que es cierto es que, en ese caso, aparte de la satisfacción de saber que tenemos una ley fundamental mucho más avanzada, favorable, el alivio consiste en que los problemas de la vida de cada día podrán salir a la superficie de una manera más natural.

- ¿Sigue pensando que la ley electoral se tendría que cambiar ya?

- Sí. Sí, claro. Si hemos cambiado nuestra Constitución, que se llama Estatut, ¿por qué no podemos cambiar la ley electoral?

- Algunos de sus aliados plantea reticencias, en concreto, Esquerra Republicana.

- Lo que hay es preocupación de que esto no sea compartido por todos los partidos, aunque no haga falta, porque esta ley no está sometida a quórum especiales y puede aprobarse por mayoría simple, pero esto hay que terminarlo, porque es una vergüenza nacional. Un país sin ley electoral tras 25 años de democracia no es serio.

- ¿Comparte la idea del Gobierno español de que las comunidades autónomas afronten el déficit sanitario subiendo también los impuestos que son de su competencia?

- El déficit sanitario nosotros lo evaluamos en unos 7.000 millones. Hasta ahora cada cinco años, el Gobierno del Estado llamaba a las autonomías y preguntaba: "¿Cuánto se han pasado ustedes?", cuando la causa más corriente era la insuficiencia de recursos, y entonces el ministerio decía: "Vayamos a medias". Esto se debe terminar, no es serio. Se debe ir a un sistema presupuestario de la sanidad que cubra los gastos, simplemente. Que en eso contribuyan las dos partes es hasta cierto punto lógico.

- ¿Cómo vive personalmente usted, que fue el alcalde que transformó Barcelona, el debate que ha surgido sobre la situación de la ciudad, el auge del incivismo y el estado de las calles?

- Es un tema real que se ha sobrevalorado. Yo confío totalmente en la capacidad del alcalde para afrontar estos problemas que se derivan, primero, del propio éxito de la ciudad, que se ha convertido en atractiva para todas las clases sociales. La carga que está soportando esta ciudad es muy grande. Y, ahora, todo esto ocurre en un momento en que cambia la estructura de los servicios policiales y de vigilancia. ¿Cuántas unidades de la Policía Nacional había en Barcelona hace diez años y cuántas hay ahora? Yo le invito a que haga una investigación sobre esta cuestión, porque además usted tiene reporteros muy intrépidos y muy eficaces en este terreno.

- Sí, pero, president, fenómenos violentos como los de las fiestas de Gràcia, o lo que ocurrió anteriormente en Berga, a mucha gente les llevan a pensar que obligan a revisar una cierta cultura que se ve como una excesiva tolerancia heredada del pasado, me refiero al pasado reciente.

- Yo creo que juegan todos estos elementos que he dicho y en el caso de Barcelona, más claramente. En el caso de Berga, ya es distinto, porque allí es un tema de Mossos d'Esquadra y de convivencia difícil con comunidades difíciles de absorber. Yo espero que todo esto cambiará.

- ¿Qué opinión le merece la opa de Gas Natural sobre Endesa?

- Yo tengo un respeto total por el funcionamiento del mercado.

- Ha habido declaraciones de dirigentes políticos más favorables a que Endesa se controle por empresas extranjeras antes que una catalana...

- Todo eso son bobadas que nadie serio cree.

- Sí, pero éste es un discurso que a Catalunya no le beneficia en el resto de España...

- No crea. Pienso que cada vez más, afortunadamente, estas afirmaciones sin base son menos valoradas por la opinión pública española.

- ¿Qué consecuencias puede tener para la economía catalana y para la economía española, si se acaba llevando a cabo?

- Bueno, yo no creo que vaya a cambiar mucho el panorama del conjunto de la economía catalana y de la economía española.

- Estamos hablando de una fusión o de una opa que acabaría dando... un coloso en el ámbito europeo...

- Por tanto, bueno. Para Catalunya y para España. ¿Es que Catalunya no es España? ¿Quién ha dicho que por el hecho de que este coloso español y europeo esté aquí sea peligroso para España? ¿En función de qué? Y fíjese: aunque la sede no hubiera sido Barcelona, me habría parecido positivo que España tuviera una de las tres empresas del sector más importantes de Europa. Si además viene aquí, mucho mejor.